



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 7484203 DEL 14 febrero 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ AIDE HERRERA VARGAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040033498

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo de carácter temporal a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares presenciales y/o no presenciales asignados desde la subdirección de centro y la coordinación académica industria para las redes del conocimiento de construcción, infraestructura y energía eléctrica, en concordancia con los lineamientos establecidos

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA:

1. Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA. 2. Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas. 3. Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral. 4. Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 5. Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación. 6. Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA. 7. Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de los proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad. 8. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo con el plan estratégico institucional. 9. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales. 10. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público. 11. Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. 12. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Rionegro, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, además de los municipios de la Ceja, el Santuario, Marinilla, el Carmen de Viboral, la Unión, El Retiro, Guarne y Medellín.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 319 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 14 febrero 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 diciembre 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 16 días

VALOR DEL CONTRATO: \$ 48.294.865

SUPERVISOR: NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 80111416



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO X ___

Valor total del contrato	\$48.294.865	
Valor Ejecutado	\$48.294.865	
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0.0	
Saldo a liberar	\$0.0	
ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.	Orientar, asesorar, acompañar y evaluar de forma permanente a los aprendices de las fichas en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de forma teórico práctica, en formación Tecnológica, Técnica y complementaria, Las actividades de formación se realizaron en los diferentes centros de formación que tiene dispuesto el CIAA en el oriente antioqueño.	Las actividades aprendizaje desarrolladas durante el año 2025 se ejecutaron durante los meses de febrero a diciembre de forma presencial. Se realizaron de acuerdo con las normas de SG – SST de Colombia, en la ejecución de Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente,



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

			<p>esta actividad se realiza con las siguientes fichas:</p> <p>programas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ficha 2895270: ASDO.- Ficha: 2922528: Electromecánica.- Ficha: 2824802 Electricidad.- Ficha: 3155613 ADSO.- Ficha: 3069911 - CIBERSEGURIDAD - Ficha: 2965692 Construcción.- Ficha: 2885283 ADSO.- Ficha: 2962942 Electromecánica.- Ficha: 3170080 Op. de Electricidad- Ficha: 2963092 Electricidad.- Ficha: 2821682 ADSO.- Ficha: 3098504 Construcción.- Ficha: 2899726 ADSO.- Ficha: 2910063 Electricidad.- Ficha: 2899726 ADSO.- Ficha: 3173489 Dibujo Arquitectónico- Ficha: 2852073 ADSO.- Ficha: 3189879 - Elaboración De Ensayos De Suelos Y Concretos- Ficha: 3244956 Operario Electricidad- Ficha: 3189881 Catastro.- Ficha: 2977874 y 2977875 - TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS.- Ficha: 2977477 ADSO- Ficha: 3155647 ADSO (La Ceja)- Ficha: 3218983 Refrigeración- Ficha: 3155686 Infraestructura- Ficha: 3150678 Redes.
--	--	--	---



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

2	<p>Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.</p>	<p>Se envía a cada ficha el material correspondiente a la formación profesional integral para la formación en la competencia transversal denominada Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. Se revisa, actualiza y entrega programador de la intervención de instructores en cada ficha durante la ejecución del presente contrato de referencia.</p>	<p>Se ejecutó la formación mensual de acuerdo con la programación definida por el área de Transversales, atendiendo cada una de las fichas relacionadas en el Ítem 1. Dicha formación se desarrolló de manera sistemática durante el periodo comprendido entre febrero a diciembre, garantizando la cobertura y continuidad del proceso formativo en las fichas intervenidas.</p>
3	<p>Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.</p>	<p>Se asiste a los desarrollos curriculares y/o encuentros de centro, propuestos desde coordinación académica y del área de las transversales, en las fechas estipuladas para tal fin.</p>	<p>Desarrollos curriculares presenciales realizados los días,</p> <p>Jueves 6 de marzo Sábado 15 de marzo Sábado 29 de marzo Sábado 7 de abril Viernes 25 de abril Lunes 6 de octubre Viernes 5 de diciembre</p> <p>Se asiste a la jornada pedagógica del 14 al 18 de julio. Jornada de planeación y programación de la formación profesional de 21 al 25 de julio.</p> <p>Asistencia a reunión de equipo ejecutor por parte de la coordinación académica,</p>



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

			durante la semana del 15 al 19 de diciembre 2025 para Lineamientos y diligenciamiento de formatos para el proceso de cierre de contrato 2025.
4	Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registro, seguimiento y validación de los juicios evaluativos de los aprendices en las plataformas SOFIA Plus y Zajuna, correspondientes a cada una de las fichas intervenidas durante la ejecución del contrato, garantizando la correcta evaluación del proceso formativo y su articulación con los informes periódicos elaborados a lo largo del año.	Se realizó la descarga y consolidación de los juicios evaluativos registrados en las plataformas SOFIA Plus y Zajuna, correspondientes a cada una de las fichas intervenidas durante la ejecución del presente contrato de referencia. Estos soportes fueron organizados y almacenados en el Drive institucional, dentro del portafolio del instructor 2025, y relacionados de manera explícita en cada uno de los informes elaborados a lo largo del año, como evidencia del seguimiento y cumplimiento de la actividad contractual.
5	Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.	Registro y actualización periódica de la asistencia de los aprendices en las plataformas institucionales asignadas, como parte del seguimiento a la ejecución de la formación. Esta actividad se realiza de manera mensual o cuando es requerido, con el fin de garantizar información oportuna y confiable que soporte el control académico y el seguimiento de las fichas asignadas.	Registros de asistencia diligenciados y actualizados en las plataformas asignadas, correspondientes a las fichas intervenidas durante la ejecución del contrato, los cuales sirven como soporte del seguimiento académico y del control de la ejecución de la formación.
6	Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que	Diligenciamiento, actualización y organización de los registros de ejecución de la formación correspondientes a cada una de	Formatos institucionales del SENA debidamente diligenciados y actualizados, correspondientes a la



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.	las fichas asignadas, mediante el uso de los formatos institucionales definidos por el SENA y las plataformas designadas. La actividad incluye la actualización de la agenda del instructor, el plan de trabajo concertado, las guías de aprendizaje, las actas de plan de mejoramiento cuando apliquen y el registro de inasistencias, conforme al procedimiento establecido en el SIGA.	ejecución de la formación de las fichas asignadas, consignados en el Portafolio del Instructor, como soporte del cumplimiento de la actividad contractual y del seguimiento académico y administrativo del proceso formativo.
7	Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de los proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para los meses de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7484203_2025.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para los meses de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7484203_2025.
8	Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	Durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7484203_2025, se participó del curso: Desarrollo de habilidades para el desempeño del Instructor SENA. Y del curso: Implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa.	Se adjunta Certificado de la formación: Desarrollo de habilidades para el desempeño del Instructor SENA Implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa en los informes realizados a lo largo del año.
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo, mediante el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y de la indumentaria requerida, de acuerdo con las actividades desarrolladas en el marco de la	Registros fotográficos y/o documentales que evidencian la aplicación de prácticas de seguridad y salud en el trabajo y de protección ambiental, incluyendo el uso correcto de los elementos de protección personal y la



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

		formación y en cumplimiento de las políticas organizacionales y la normatividad vigente asociadas a la competencia transversal.	vestimenta adecuada durante el desarrollo de las actividades formativas, conforme a los lineamientos institucionales.
10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Implementación de acciones orientadas a fortalecer la cultura ambiental y el uso responsable de la energía y los servicios públicos en el desarrollo de la formación, mediante la adopción de prácticas sostenibles acordes con los lineamientos institucionales, durante los meses de ejecución del contrato del presente contrato de referencia.	Soportes documentales y/o fotográficos que dan cuenta de las acciones realizadas para promover la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos, los cuales fueron registrados y relacionados en los informes mensuales correspondientes al periodo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7484203_2025.
11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Durante la ejecución del contrato, no se hizo entrega del carnet institucional, debido a que el carné no fue asignado durante la vigencia del contrato a lo largo del año.	Manifestación escrita en los informes mensuales en la que se deja constancia de la no entrega del carné institucional, debido a que este no fue asignado ni suministrado durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7484203_2025.
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio	-Apoyo a la coordinación académica en la elaboración y revisión de informes de supervisión, asociados a los diferentes procesos relacionados con compras. -Realización de visitas de obra y reuniones con los diferentes proveedores contratistas para la supervisión en la ejecución de contratos, verificando el avance y cumplimiento de las actividades programadas. Todas estas durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7484203_2025.	Registros consignados en los informes mensuales de actividades correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, donde se evidencia el apoyo a la coordinación académica en los procesos de elaboración de informes de supervisión relacionados con compras, así como las visitas de obra realizadas para la supervisión de la ejecución de contratos.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De conformidad con la información aportada, el supervisor del contrato **7484203** hace constar que, **LUZ AIDE HERRERA VARGAS** ejecutó sus obligaciones y garantizó el cumplimiento del servicio con calidad y de forma satisfactoria en la atención de la formación profesional integral de la vigencia 2025 y de acuerdo a su objeto contractual.

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO